

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
13° Período  
Acta N° 151 - Sesión  
29 de agosto de 2012

En Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil doce, siendo la hora trece, celebra su centésima quincuagésima primera sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Abogado) RONALD HERBERT y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Contador Público OMAR SUEIRO, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO, Doctor (Odontólogo) ÁLVARO RODA.

Se hace constar que el Sr. Director Contador Público Álvaro Correa se encuentra haciendo uso de licencia anual reglamentaria.

Asimismo asiste el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 146.

En elaboración.

ACTA N° 147.

En elaboración.

ACTA N° 148.

En elaboración.

ACTA N° 149.

En elaboración.

ACTA N° 150.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRA. DIRECTORA DRA. MARTHA CASAMAYOU. Res. N° 579/2012. (P)

Visto: La solicitud presentada por la Sra. Directora Dra. Martha Casamayou para prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por tres meses.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la Sra. Directora Dra. Martha Casamayou desde el 1.09.2012 hasta el 30.11.2012.

2. Convocar al Director suplente correspondiente para actuar en ese período.

3. Pase, a sus efectos, al Departamento de Relaciones, Promoción y Administración de Personal.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

OFICIAL 2° LIC. PATRICIA BARDINI. SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE SUELDO. Rep. N° 295/2012. Res. N° 583/2012. (P)

Vista: La solicitud de licencia extraordinaria presentada por la Oficial 2° Lic. Patricia Bardini por el período 09.10.2012 al 26.10.2012, con motivo de la realización de un viaje en el marco de un proyecto de trabajo con adultos mayores.

Considerando: Que el petitorio realizado cuenta con el visto bueno del Sr. Gerente de División Recaudación y Fiscalización y del Sr. Gerente General respectivamente.

Atento: A que el otorgamiento de licencias extraordinarias por parte de Directorio, está previsto en el Reglamento de Licencias y se han cumplido con los requisitos establecidos en la R/D de fecha 1.4.2009.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Oficial 2° Sra. Patricia Bardini, por el período 09.10.2012 al 26.10.2012.

2. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Relaciones, Promoción y Administración de Personal.

#### 7) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Siendo las quince y treinta minutos, se levanta la sesión.

/scl.mim.